



En corto

**TRAE 555 MDD SSA MÉXICO**

Invertirá 555 millones de dólares en sus terminales en los próximos 4 años, dijo su director Manuel Fernández. Dijo que la inyección de capital abarcará puertos donde ya operan y en proyectos en Tuxpan y la Terminal Especializada de Automóviles en Lázaro Cárdenas. **Notimex.**

**APOYA BID A STARTUPS LATINAS**

El Banco Interamericano de Desarrollo anunció una convocatoria para seleccionar a 15 startups de América Latina y el Caribe que participarán en un foro de innovación de la institución, que tendrán la posibilidad de relacionarse con socios potenciales. **Notimex**



**PROPONEN CIUDADANOS CAMBIOS**

Diversas organizaciones de la sociedad civil presentaron ante el Senado de la República casi 200 mil firmas y un documento con los temas que consideran preocupantes e irresueltos en la iniciativa de leyes secundarias de telecomunicaciones y radiodifusión.



**Descartan controles en tasas de interés**

JESSIKA BECERRA

La jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no es un control de tasas y comisiones en el sector financiero.

Se trata de una herramienta más que tendrán los jueces para evitar abusos, coincidieron la Asociación de Banco de México (ABM) y la Condusef.

REFORMA publicó que la Corte autorizó a todos los jueces del País recurrir, en juicios mercantiles, las tasas de interés que se consideren abusivas.

La ABM explicó que no será un control de precios, porque los jueces deberán definir si una tasa es usurera considerando las tasas de interés del mercado de crédito que se trate.

“No significa un cambio estructural, pues México ha adoptado un modelo de economía de mercado con reglas de transparencia y reglas de regulación discrecional del Banco de México”, destacó el organismo. “Esta es una medida acertada de la SCJN (...) sin embargo, hay organismos especializados para revisar e incidir en topas las tasas si fuera necesario (...) pero esto cambia cuando tienes una situación de notoria explotación que tiene que ver con condiciones fuera de mercado y una situación de abuso”, dijo.

Edna Barba y Lara, miembro de la vicepresidencia Jurídica de Condusef, coincidió que es el Banco de México quien conoce y regula el tema. La ABM indicó que el impacto mayor sería en entidades financieras dirigidas al sector financiero popular, casas de empeño y Sofomes no reguladas.

Enrique Díaz-Infante, investigador del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, advirtió que la herramienta funcionará a personas con deudas mayores a 50 mil pesos.



www.reforma.com/depportivas

**MARCA DEPORTIVAS**

Conoces bien sus logos por uniformes de futbolistas y publicidad de torneos deportivos, pero ¿cuánto sabes de la historia de marcas como Nike, Puma y Adidas? ¡Compruébalo!



**Llaman a revisión**

Honda, Mazda y Nissan emitieron un aviso para revisar millones de vehículos en todo el mundo debido a un defecto en las bolsas de aire fabricadas por el proveedor Takata Corp., que podrían explotar.



**Remesas en la tienda**

Walmart de México y Centroamérica firmó una alianza con Bancomer Transfer Services (BTS) para ofrecer servicios de cobro de remesas de dinero en más de mil 100 tiendas de la cadena comercial. **Notimex**

**Alertan expertos sobre finanzas del IMSS**

**Criticán logros en pensiones**

Dicen que a 17 años de la reforma el éxito ha sido para las Afores

ERNESTO SARABIA

A 17 años que nació el sistema de cuentas individuales basado en las Afores, existen discrepancias sobre el cumplimiento de sus objetivos.

Consuelo Del Carmen Hoy, especialista de BBVA-Bancoamer, dijo que en relación a dar viabilidad financiera al IMSS y aumentar el ahorro interno, la reforma ha cumplido sus objetivos, pero la cobertura no ha aumentado como se esperaba, debido a que depende del alto nivel de informalidad laboral, lo cual impacta en la densidad de cotización y tasa de reemplazo de las pensiones.

Francisco Miguel Aguirre, director de Valuaciones Actuariales del Norte, señaló que respecto a la viabilidad financiera de Seguro Social, las cuentas individuales cumplirán su objetivo en el futuro, pero ello se sustenta más en que el Gobierno absorbió la carga que representa el costo de la transición.

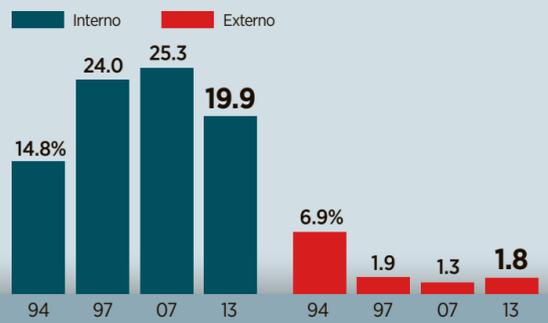
Aun así, alertó, las finanzas del IMSS se ven comprometidas por el Régimen de Jubilaciones y Pensiones del instituto; el ahorro interno ha mejorado parcialmente por las reservas que generan el nuevo modelo.

Uno de los principales objetivos de la reforma al sistema de pensiones del IMSS fue fortalecer el ahorro interno, tras la crisis financiera de 1994, cuando el ahorro externo era de casi 7 por ciento del PIB, así como dar viabilidad financiera el Seguro

**Merma ahorro**

En el periodo que llevan vigentes las cuentas individuales de ahorro para el retiro, el ahorro en el País se ha reducido más de cuatro puntos del Producto Interno Bruto.

(Ahorro en México en porcentajes del PIB)



DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES 1997-2013

Fuente: Pronafide 1997-2000 y Banxico. Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

Social y aumentar la cobertura.

De ninguna manera se aumentó la cobertura y el sistema actual no es la base de pensiones dignas y suficientes para quienes se retiran de la vida laboral, aunque hay un ahorro muy importante y el IMSS no será quien financie las pensiones de la nueva Ley, coincidieron José Luis Salas y Arturo Casares, expertos en pensiones. Berenice Ramírez, investigadora de la UNAM, opinó que el esquema de cuentas individuales no ha cumplido con ninguno de sus objetivos y el éxito ha sido para las Afores.

Alejandro Turner, presidente de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, dijo que el sistema actual contuvo el

grave problema financiero del IMSS y evitó una crisis porque el esquema anterior era inviable, pero no ha generado una cobertura mayor.

Un estudio de Alejandro Villagómez y Arturo Antón, especialistas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, concluye que la reforma a las pensiones del IMSS en 1997 ha tenido un impacto sobre el ahorro nacional de entre menos 0.04 y 1.7 por ciento del PIB.

Carlos Ramírez, presidente de la Consar, dijo que el sistema de Afores ha sido exitoso y no un fracaso, ya que el modelo ha traído estabilidad macroeconómica y el ahorro de las cuentas individuales ha permitido financiar la deuda del Gobierno.

**Calcula CCE en 5 mil mdp la corrupción burocrática**

REFORMA / STAFF

La corrupción relacionada con trámites y contacto con servidores públicos tiene un costo de 5 mil millones de pesos, advirtió el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

En una reflexión que hizo sobre la importancia de combatir este problema, Gerardo Gu-

tiérrez Candiani, presidente del organismo, consideró que se tiene que pasar de escándalos a acciones, como condición para renovar la vida pública.

“Reiteramos el llamado de que el combate a la corrupción tiene que ser bandera del México nuevo, para pasar de los escándalos, a las sanciones; de una indignación nacional

frente al abuso, al fraude y la impunidad, a una gran movilización por la renovación de la vida pública”, subrayó.

Para hacer el cálculo de cuánto le cuesta a la ciudadanía la corrupción en trámites, el CCE tomó como referencia la tasa de prevalencia e incidencia de la corrupción en el sector Gobierno, dada a conocer por

el Inegi, que es de 25 mil casos por cada 100 mil habitantes.

Luego consideró el dato aportado por Transparencia Internacional, el cual cifra 165 pesos lo que desembolsan los ciudadanos en cada hecho de corrupción.

Con ello, resulta que un costo cercano a los 5 mil millones de pesos, en corrupción

relacionada con solicitudes de servicios en seguridad pública, permisos ligados a la propiedad y ministerios públicos.

Durante la celebración de la 32 Asamblea Anual Ordinaria del CCE, el pasado 30 de mayo, Gerardo Gutiérrez Candiani ya se había referido al tema de la corrupción como algo pendiente.



Mediante la aplicación, quien necesita el servicio de transporte se contacta con los choferes de autos privados.

**Conectan con app a pasajeros y conductores**

DAYNA MERÉ

A través de una app, pasajeros y conductores pueden conectarse para transportarse por la ciudad.

Uber trae ahora al País esta aplicación que ya opera en 38 países y más de 130 ciudades alrededor del mundo.

“Uber no tiene vehículos, es una tecnología que conecta a los conductores con los pasajeros. Tenemos una serie de requisitos para asociarse con Uber

como conductor para mantener un nivel alto de seguridad y estilo”, dijo Jaime Moore, integrante del área de Comunicaciones de Uber.

Para convertirse en chofer de Uber, lo primero que se tiene que hacer es tener descargada la aplicación en su smartphone, registrarse y obtener una cuenta, ver el video de “capacitación”, aprobar un examen de políticas y ubicación, acudir a una entrevista, entregar la documentación, y así obtener la

certificación.

En México se puede ser chofer en varias categorías: UberExec, si se tiene un sedán de lujo; UberSUV, si tiene una camioneta de lujo; y UberX, que es la opción más económica para que tiene cualquier tipo de vehículo mediano de 4 puertas en excelentes condiciones.

Uber es una empresa fundada en 2009 en San Francisco, cuyos dueños se dieron cuenta de la falta de servicios buenos y eficientes para moverse por

la ciudad.

“Los usuarios pueden ver en su pantalla el coche solicitado y la ubicación del mismo, así como el nombre y la foto del chofer, número de placa y una estimación del tiempo de llegada del conductor”.

“Las transacciones son sin dinero en efectivo, y la trazabilidad de los recorridos que facilita la tecnología, hacen que el servicio sea seguro para usuarios y conductores”, destacó el directivo.

**Obstaculizan sucesión en Consejo de Cruz Azul**

REFORMA / STAFF

La anterior dirigencia de la Cooperativa Cruz Azul encabezada por Guillermo Álvarez, aplazó la entrega de documentación para que los integrantes del nuevo Consejo de Administración tomen posesión.

Los documentos no se otorgaron de forma satisfactoria, según la nueva dirigencia, e incluso en algunos de ellos se mostraría la operación fraudulenta de Álvarez Cuevas, ex director de la Cooperativa, dijo Eugenio Olvera, abogado de la nueva administración.

Ayer se hizo una diligencia judicial para instalar el Consejo de Administración, pero no se pudo.

En ella, se abordaron 24 puntos relativos a la entrega de documentos con información financiera, jurídica y contable, así como actas constitu-

tivas de sociedades anónimas de la Cooperativa, entre ellas algunas sobre las que ésta no tiene control.

En este caso, dijo Olvera, se encuentra una de las fábricas de CYCNA de Oriente, productora de cemento, de la que Álvarez entregó el 51 por ciento de acciones a Banorte sin tener capacidad jurídica para ello.

Esta es la segunda vez en que intenta realizarse la diligencia judicial para dar posesión al nuevo Consejo de Administración de la Cooperativa, encabezada por Armando Valverde.

La primera vez, se trató de hacer el 13 de septiembre de 2013, cuando no fue posible ingresar a las instalaciones.

Actualmente Guillermo Álvarez Cuevas tiene 14 denuncias penales en su contra en la Subprocuraduría de Delincuencia Organizada, según el abogado.